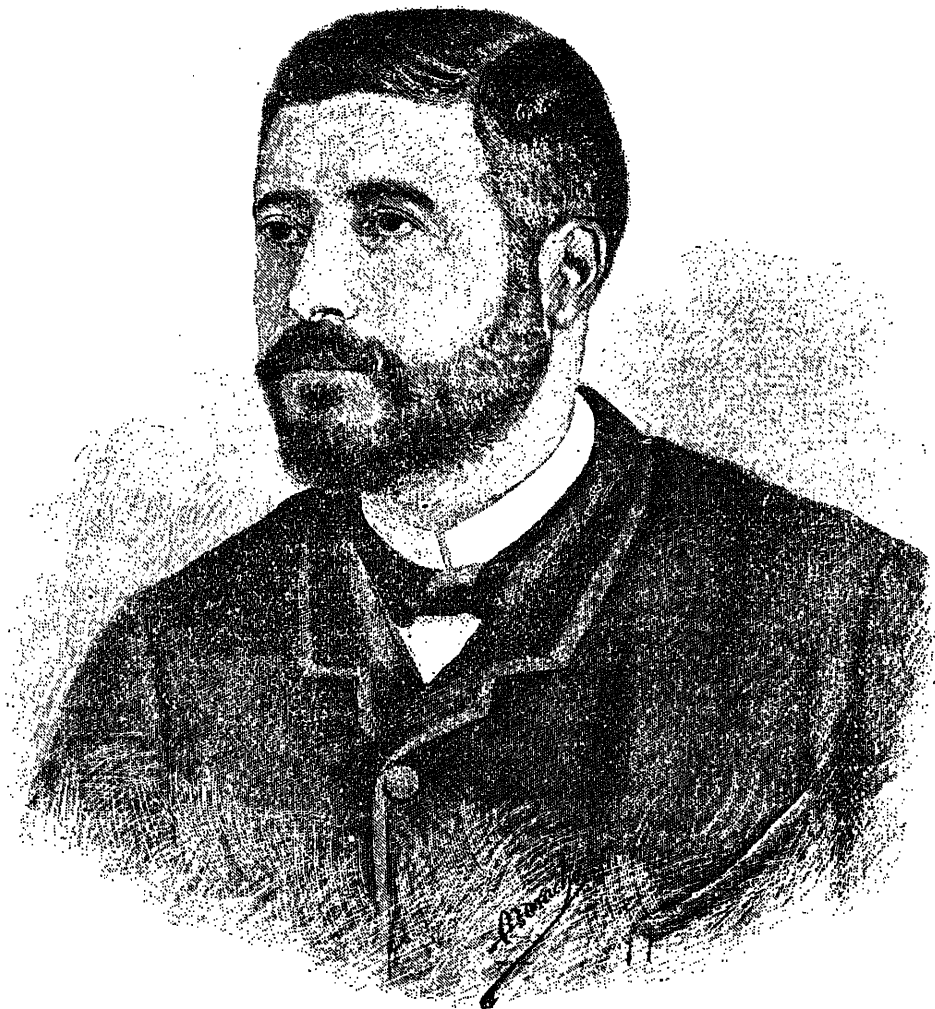


**LA VASCONIA**  
REVISTA ILUSTRADA

AÑO I

BUENOS AIRES, ABRIL 20 DE 1894

N.º 20



D. ANTONIO ARZÁC

## ARZÁC

Como el celebrado autor de *El Hombre de Fstado* de aquel inolvidable Ayalá que tanto brillo y esplendor dió á las letras españolas, Arzác rompió su matrícula de estudiante de derecho, arrinconó para siempre los textos de legislación cuyas intrincadas disposiciones no tenían cabida en su mente soñadora y dando rienda suelta á sus aficiones poéticas se engolfó en la literatura vascongada, de la cual debía llegar á ser su más genuino representante.

Muy joven, casi un niño, cuando aún no se había derramado en su corazón la hiel del desengaño sintióse poeta; su alma templada al calor del verdadero sentimiento de lo bello, supo insinurse en todo lo artístico y sentimental; comprendió con la pureza y el candor del niño las admirables armonías de la creación: las axpléndidas florestas de Guipúzcoa se presentaron ante sus ojos con toda su deslumbradora belleza; el sol trasponiendo las empinadas cumbres de la cantábrica costa, el arroyo cristalino que baña aquellos valles tapizados de rosas que embalsaman el ambiente, el aire que susurra melodioso entre aquella vegetación llena de vida, las tiernas escenas de nuestros hogares, la inocencia de nuestras campesinas, la virtud de las matronas *euskaras*, todo esto lo comprendió el espíritu juvenil del artista y á todo dió forma su estro poético. Maravillado ante tales encantos, subyugado por la esplendidez de aquel paraje en que se meciera su cuna, entonó himnos de estructura más ingénua que brillante, porque sabía sentir más que pensar, porque el análisis frío y razonado no cabía en su corazón apasionado y sensible á todos esos misterios que Dios ofrece á la contemplación del hombre, sin duda para probarle su pequeñez y su insignificancia.

Sus primeras poesías, iluminadas por el sol de la inocencia y de la alegría, inspiradas en sus infantiles desahogos, tienen un atractivo irresistible al que dá mayor encanto la riqueza del vascuence, lengua esencialmente armónica, que sirvió á nuestros antepasados para cantar las victorias de los hijos de Altobiscar sobre Rolando y los pares de Francia en las cumbres de Roncesvalles, que entonó himnos de gloria á Uchin fundador de la ciudad de Urbino en Italia, al valiente Lecobidí, á Lelo el prócer legendario de la raza cántabra, á los campeones de Beotivar, al mártir de Ibarreta, todos esos cantos en fin que constituyen el pedestal de la literatura *euskara* y cuya esencia, apesar de cuanto hagan por su desaparición los gobiernos unitarios y atravilarios, se conservará con todo su primitivo vigor en el corazón, en la mente y en el espíritu de los vascongados, que antes de nada son amantes de sus glorias, de su nacionalidad primitiva, de sus costumbres, de sus creencias y de sus leyes que por ser hijas de la recta conciencia y basarse en el orden, en la voluntad independiente y en el mútuo respeto son aplicables á todos los pueblos y á todos los hombres.

Llegado Arzác á la edad varonil en que las ex-

plosiones de entusiasmo alcanzan todo su apogeo, estudió con sin igual ahínco las brillantes tradiciones de nuestra raza, desenterró la única historia de San Sebastian escrita en tiempos remotos por el Dr. Camino, descubrió muchos episodios ignorados y desde esta época, sus versos respiran un amor profundo, entrañable, casi loco por todo cuanto con la Vasconia y su historia se relaciona.

Bastará para probar esto, el siguiente detalle que honra altamente á nuestro primer poeta vascongado.

Terminada la guerra carlista y sancionada la ley de supresión de los fueros, cuyos efectos no supieron medir los legisladores de aquella época, Arzác sintiéndose herido en lo más íntimo, hizo voto de usar corbata negra en señal de eterno duelo, mientras no se restaurasen nuestros derechos, es decir, mientras el imperio de la justicia permaneciese hollado por la ignorancia y el atrevimiento. Seguros estamos que no ha quebrantado su propósito, porque hoy lo mismo que entonces siente las desgracias de su pueblo como las suyas propias; demasiado noble y generoso para que en su pecho tenga cabida el egoísmo, sufre los males que aquejan á su nobilísima tierra con más intensidad que aquellos que le son personales.

Alguien dirá que estos son detalles pueriles que acusan un sentimentalismo impropio del hombre, pero téngase presente que la protesta muda que se trasluce en un acto ó en una lágrima, es mucho más elocuente que todas las palabras y que todas las frases, por hermoso que sea su ropaje. Entre el que llora gritando y el que gime en silencio reconcentrado en sus propios pesares, existe una gran diferencia, el dolor de este último es más intenso, más conmovedor, más sublime.

Desterradas nuestras instituciones, Arzác, aumentada su pena con la triste circunstancia de haber quedado ciego su padre, se dirigió silencioso hácia la redacción de la *Euskal-Herria* consagrándose de lleno desde aquel instante á su país y prestando su valioso concurso al inolorado Manteola, el hombre que más trabajó por el renacimiento de nuestra lengua y de nuestra literatura.

Solo en aquel ambiente vascongado puro, en aquellas columnas que eran la crónica de pasadas grandezas y de presentes amarguras, pudo encontrar un refugio nuestro insigne poeta donde dar expansión á su contristado espíritu. Su talento nada vulgar y sus extensos conocimientos sobre la lengua castellana, le hubieran conquistado indudablemente un puesto de honor en la literatura nacional, pero vascongado de corazón, nada consiguió atraerle con más poderosa influencia que la causa de su pueblo, de cuya defensa fué esforzado paladín. Redujo con esto probablemente la esfera de su gloria, pero para los que conocemos sus constantes afanes y desvelos, para aquellos de nuestros comprovincianos que comprendan los innumerables sacrificios que suponen sus incesantes trabajos históricos y literarios, la personalidad del conseqüente guipuzcoano adquiere singular importancia y se hace digna por nuestra parte de un

profundo respeto y de un entrañable cariño, que quizá esto último, es la única aspiración de quien tan dignamente sabe honrar á su raza.

Hace años que con singular competencia dirije Arzac la *Euskal-Erria*: cuyos treinta tomos publicados, constituyen un monumento regional, suficiente para inmortalizar su nombre,

Las poesías que ha producido su rica fantasía, su grande y elegiaca inspiración, son innumerables, y todas ellas revelan un sentimiento exquisito, una ternura indefinible, una pasión propia de aquellos artistas que con tanto embeleso describe Feuillet.

En los Juegos Florales y otras manifestaciones euskaras, el brillante literato *donostiarra* es la figura más interesante. Preocupado constantemente con todo lo que se refiere á la región vascongada, no omite sacrificio alguno por mantener vivo el amor á nuestras instituciones, en cuya bondad cree, no con la ceguera de un espíritu regionalista intransigente, sino con el convencimiento más absoluto de la utilidad que aplicado á la vida de un pueblo, supone nuestro antiguo sistema político y administrativo.

Su última producción intelectual *Marichu*, bella como todas las suyas y de la cual se ocupó LA VASCONIA en debida oportunidad, ha merecido en nuestras provincias unánimes aplausos.

Antonio Arzac es joven aún, pues todavía no ha llegado á los 40. Su nombre es popularísimo en nuestras provincias y está destinado á ir muy lejos en las alas de su genio y de su poderosa inspiración, sólamente comparable con su excesiva modestia.

LUIS JAIZQUIBEL.

Buenos Aires, Abril 19 de 1894.

## DESCENTRALIZACION UNIVERSAL

ó

### EL FUERO VASCONGADO

#### PARALELO

ENTRE EL SISTEMA CENTRALIZADOR Ó  
ABSORBENTE Y EL SISTEMA  
DESCENTRALIZADOR VASCONGADO.

(continuación.)

Reunidos estos en Vitoria, sin la presidencia del diputado, sin intervención de secretario ni de otra persona, porque las funciones de los contadores tienen el carácter de reservadísimas, examinan minuciosamente las cuentas, los comprobantes, presupuestos y cuantos datos y documentos reclamen de las oficinas de tesorería ó intervención: identifican el dinero existente en caja y los efectos en los almacenes de arbitrios provinciales.

Estendido el dictámen, lo cierran, lacran y sellan, entregándole al diputado general.

Esta autoridad, en la misma forma que lo recibe, lo presenta en la legislatura de Mayo.

Abierto y leído el dictámen en junta general, pasa á informe de la comisión de hacienda.

Si el informe es favorable, se aprueban definitivamente las cuentas por el Congreso alavés, acordándose dar al tesorero y al interventor los oportunos testimonios ó resguardos.

P. ¿Por qué tienen carácter reservado las funciones de los contadores?

R. El fuero exige reserva, para que el dictámen formulado lleve el sello de la más severa imparcialidad.

P. ¿Es conveniente la reunion de los contadores que precede á la junta general?

R. Sí, porque toman el tiempo necesario para desempeñar dignamente su cometido.

P. ¿Ejercen otras facultades los contadores?

R. Sí; sus atribuciones se extienden á proponer á la junta las mejoras que juzguen útiles ó necesarias en la parte rentística, económica y de contabilidad provincial.

P. ¿Qué procedimiento observa el Congreso cuando necesita datos ó ilustraciones, que solo pueden proporcionar, en sus respectivos ramos, los cuerpos consultivos y empleados de la Diputación?

R. En cuestiones forales ó de derecho, llama la junta general á los consultores; si el asunto es grave, oye, además, á los padres de provincia; informa al tesorero en negocios económicos; el arquitecto en debates sobre obras públicas, etc. se suspende la discusión durante la audiencia, y al retirarse los informantes, reanuda la Asamblea sus tareas legislativas.

P. ¿Qué sistema practica el gobierno alavés para recaudar la contribución directa?

R. El sistema descentralizador. En vez de repartir las cuotas personales, se distribuyen por Ayuntamientos, cuidando estas corporaciones de hacer la recaudación, para entregarlos en la tesorería de la Diputación, independiente del Gobierno.

#### COMPARACIONES

*Fuero alavés.* La contribución directa se repartirá entre los Ayuntamientos.

*Constitucion americana.* La contribución directa se repartirá entre los diversos estados de la Union. (Artículo 1º, seccion 2ª, cláusula 3ª.)

Las contribuciones votadas por las legislaturas de los Estados (Diputaciones provinciales), se reparten y cobran por los ayuntamientos.

*Constitucion suiza.* La contribucion directa aprobada por las Cortes, se satisfará por los cantones, segun sus respectivos recursos, con arreglo á tarifas sujetas con revision cada veinte años.

En esta revision se tomará por base la poblacion de los cantones, fortuna y medios de vivir que tengan sus habitantes. (Art. 39.)

*Constitucion de 1812.* Fijada la cuota de la contribucion directa, las Cortes aprobarán el repartimiento de ella entre las provincias, á cada una de las cua-

les se asignará el cupo correspondiente á su riqueza para lo que el ministro de Hacienda presentará también los presupuestos necesarios. (Art. 344.)

**NACIONES CENTRALIZADAS.** El Gobierno recauda la contribucion directa, por medio de sus agentes y empleados.

P. ¿Tiene deuda pública la provincia de Alava?

R. Sí; pero la amortiza periódicamente por medio de subastas y sorteos.

P. ¿Es conveniente la amortizacion de la deuda pública?

R. Sí; democracia con deudas significa libertad con cadenas.

### COMPARACIONES

*Fuero alavés.*—Amortizacion de la deuda pública.

*Estados- Unidos* — Amortizacion de la deuda pública.

*Confederacion suiza*—No tiene deuda.

*Constitucion de 1812.*—La deuda pública reconocida, será una de las primeras atenciones de las Cortes, y éstas pondrán el mayor cuidado en que se vaya verificando su progresiva estincion, y siempre el pago de los réditos en la parte que los devengue, arreglando todo lo concerniente á la direccion de este importante ramo, tanto respecto á arbitros que se establecieren, los cuales se manejarán con absoluta separacion de la tesoreria general, como respecto á las oficinas de cuenta y razon. (Art. 355.)

**NACIONES CENTRALIZADAS.**—Presupuestos desnivelados.—Deuda perpétua en progresion creciente.—La administracion se convierte en fabrica de papel.—Sistema de empréstitos, arreglos, desarreglos, conversiones, cortes de cuentas, trampas y embolismos.

P. ¿Cuanto duran en Alava las juntas generales ordinarias?

R. La de Mayo, en tierras esparzas, empieza el 4, y concluye el 7, celebrándose ocho sesiones en estos cuatro dias. La de Noviembre en Vitoria, empieza el 18, termina el 25, celebrándose diez y sesiones en estos ocho dias.

P. ¿Cuántas sesiones se verifican anualmente?

R. Veinticuatro sesiones ordinarias en doce dias.

P. ¿Por qué se limita el periodo de cada legislatura?

R. Las hermandades pagan dietas á los procuradores, teniendo interés en evitar el parlamentarismo ó abuso de la palabra. Constituidos los vascongados sobre sólidas bases desde tiempo inmemorial, no necesitan grandes discursos para gobernar y administrar sencillamente el país.

### COMPARACIONES

*Fuero alavés.*—Legislaturas por medios determinados. Cuatro dias en Mayo; ocho en Noviembre.

*Constitucion de 1812.*—Legislaturas por tiempo determinado. Las sesiones de las Cortes en cada año durarán tres meses consecutivos, dando principio el 1º de Marzo.

Las Cortes podrán prorogar sus sesiones, cuando más por otro mes, en solo dos casos; primero, á pe-

nicion del rey; segundo, si las Cortes lo creyeren necesario por una resolucíon de las dos terceras partes de diputados. (Articulos 106 y 107.)

P. ¿Cuándo celebra la provincia de Alava juntas generales extraordinarias?

R. En casos graves y urgentes, limitándose á resolver los negocios para que se convocan, y otros muy urgentes.

P. ¿Cómo se forman las juntas extraordinarias?

R. En casos graves y urgentes, limitándose á resolver los negocios para que se convocan, y otros muy urgentes.

P. ¿Como se forman las juntas extraordinarias?

R. Las legislaturas extraordinarias se componen de los mismos procuradores que forman las ordinarias, durante los dos años de la procuracion, verificándose con los mismos trámites y formalidades.

P. ¿Quién convoca asambleas extraordinarias?

R. La junta general, la particular, y aun la diputación general, si no hubiese tiempo para reunir la junta particular.

P. ¿Dónde se celebran juntas generales extraordinarias?

R. En Vitoria, si la guerra ú otras causas no lo impiden.

P. ¿Cuál es la duracion maxima de las legislaturas extraordinarias?

R. Tres dias, celebrándose, como en las ordinarias dos sesiones diarias.

P. ¿Cómo se procede cuando no basta los plazos señalados para celebrar juntas generales ordinarias y extraordinarias.

R. Se cierran las sesiones acordando la apertura inmediata de nuevas sesiones extraordinarias.

P. ¿Que se entiende por junta particular?

R. La reunion de siete individuos, uno por cada cuadrilla, presididos por el diputado general, acompañado de los dos secretarios que funcionan en la junta general.

P. ¿Como se designa generalmente á los siete ciudadanos individuos?

R. Se les llama vocales ó diputados de la junta particular.

P. ¿Qué mision desempeña la junta particular?

R. Si se nos permite la frase, la junta particular constituye, para asuntos graves, un pequeño Gobierno ó Ministerio, un Consejo federal en el circulo de la provincia.

P. ¿Cesa en sus funciones el diputado general cuando está reunida la junta particular?

R. Sí; los siete representantes de las siete cuadrillas, que forman la junta particular, constituyen, reunidos, el Poder ejecutivo, limitándose el diputado general á presidirle con voz y sin voto.

P. ¿Por qué carece de voto el diputado general?

R. Las votaciones de la junta particular se hacen por cuadrillas, y no representando el pre-

sidente niuguna cuadrilla, no puede tener voto.

P. ¿Qué condiciones se exigen para la validez de los acuerdos de la junta particular?

R. Es preciso que sean citados y convocados los siete vocales que constituyen aquella corporación.

P. ¿Qué procedimiento prescribe el fuero cuando no se reúnen los siete individuos de la junta?

R. Se abre sesión con la mayoría, volviendo inmediatamente á citar y llamar en debida forma á los vocales que no hayan asistido.

P. Y si alegan enfermedad ó impedimento físico?

R. En estos casos deben acudir los tenientes, empleándose contra los rebeldes las comunicaciones de fuero y ordenanza.

P. ¿Cómo se dividen las sesiones de la junta particular?

R. Se dividen en ordinarias y extraordinarias.

P. ¿Cuándo celebra sesiones ordinarias la junta particular?

R. Dos veces al año; algunos días antes de las juntas generales de Mayo y Noviembre.

P. ¿Qué objeto tienen las reuniones ordinarias?

R. Las juntas particulares que preceden á las generales, tienen por objeto:

1.º Preparar los expedientes más importantes que se elevarán á conocimiento del Congreso alavés, dictando en cada asunto el oportuno acuerdo, á calidad de someterlos á la aprobación de las próximas juntas generales.

(Continuad.)

## Los Estudiantes Vasco-Navarros en Zaragoza

Sr. Director de LA VASCONIA

Estimado amigo: Cumpliendo los deseos que á mi salida de esa V. me manifestara, de que fuera colaborador de su interesante revista, complázcome en poder hacer uso de sus columnas para relatarle un acontecimiento en el cual me ha tocado intervenir incidentalmente en mi viaje de placer por este histórico y antiguo reino de Aragón.

Los estudiantes vasco-navarros que cursan diferentes carreras en esta ciudad, han querido demostrar su firme adhesión á la noble Diputación navarra, y al efecto reunidos en número de 150, y animados por el mismo pensamiento celebraron un fraternal banquete, en el cual reinó la mas completa cordialidad y el entusiasmo mas indescriptible.

Tuvo lugar la patriótica fiesta en el «Hotel del Universo» presidiéndola el ilustrado publicista navarro don Juan Cancio y Mena. Los jóvenes estudiantes todos asistieron de boina al estilo de nuestro país y ofrecían un golpe de vista por demás interesante.

A la hora convenida entró al salón el presidente acompañado de los Sres. Arrospide, Peláez y Echevarrioste de la comisión organizadora, los cuales fueron saludados con una salva de aplausos y repetidos vivas á los Fueros. El Sr. Ochoa, de Guernica, leyó antes de comenzar la comida una carta del corresponsal de *El Herald de Madrid* el cual manifestaba no poder asistir al acto pero que se adhería de todo corazón á tan simpática fiesta.

Llegado el momento de los brindis, el Sr. Cancio y Mena pronunció un elocuentísimo discurso digno de su talento y del amor ilimitado que profesa á la Euskaria y á sus instituciones.

Siguieron en el uso de la palabra los Sres. Echevarrioste, Castiella y Arrospide que fueron sumamente aplaudidos.

Asistieron tambien al banquete los profesores vasco-navarros, los redactores de la prensa local y varios representantes de periódicos de Madrid y Provincias.

Los jóvenes vasco-navarros han demostrado con este acto que no están dispuestos á presenciar en silencio la pérdida de la escasa autonomía que aun conserva nuestro país, como único vestigio de sus pasadas libertades.

En breve tendré el gusto de verlo: mientras tanto reciba los afectos de su amigo.

R. M.

Zaragoza, 15 de Marzo 1894.

## LA CÉLEBRE BAILARINA ALAVESA

La prensa española, así como la francesa, y sobre todo los periódicos que ven la luz pública en la gran Babel, en el París de las grandes novedades y de las grandes sorpresas, se viene ocupando con sumo alborozo en estos últimos tiempos de una joven bailarina destinada á alcanzar tanta celebridad como la Lola Montes, aquella famosa heroína, reina de las cortesanas, que desde el escenario de un teatro en donde mostrara sus aptitudes coreográficas, pasó á gobernar el reino bávaro despues de haber sido adulada por la Corte de Berlín y haber ejercido gran influencia en la política alemana, llegando á ser unas veces la esposa y otras la concubina de los reyes y los príncipes, y causando una verdadera revolucion en la aristocracia europea, que se disputaba sus halagos y favores. Como aquella original mujer, que impulsada por su ardiente imaginación llevó sus aventuras á un extremo inconcebible, dejando en todas partes girones de su virtud, don el más precioso que pueda adornar á su sexo, como aquella decimos, la actual estrella que hace las delicias de un pueblo ávido de cosas extraordinarias, está llamada á tener un fin trágico y miserable, que irremisiblemente suele ser el epílogo de esas existencias consagradas á cursar la intriga en

las altas esferas, que si bien les proporciona una posicion al parecer brillante por espacio de algún tiempo, concluyen aborrecidas hasta por aquellos mismos cuya pueril vanidad contribuyeron á aumentar con su inapremiable ligereza, con esas excentricidades propias de los caracteres neuróticos y con esa triste celebridad adquirida á costa de su propio honor en los círculos donde se rinde culto homenaje á los vicios más abominables, y en cuyo seno gozan de especial popularidad aquellos que hacen pública ostentacion de ser los poseedores de un hechizo, que brilla mientras la sábia de la juventud dá cierta atraccion á sus materiales encantos y puede ser un juguete de lujo, un pretexto para que luzcan los disipulos, un objeto de moda cuyo costo determina el puesto de honor que esas modernas sociedades otorgan á quien con más boato y más altanería sepa ó pueda sostener los caprichos y las voluntariosas genialidades de una desgraciada, que á serlo, la conduce más que su propia fúndole el ruido y la algazara que los necios premiaeven en torno suyo y los apátaos malignos que á sus pobres habilidades prodigan los honores de viso, los elegantes, los que se dicen del gran mundo, clasificación que les adjudica nuestro vanidoso siglo como un honor, como un título de indiscutible mérito, superior á todos los demás méritos y á todas las demás virtudes.

Pero dejando estas tristes reflexiones sobre la moral y sobre las costumbres de nuestra época cuyo análisis nos llevaría á sacar desoladoras consecuencias, vamos á dar á conocer á la célebre bailarina, advirtiéndole desde luego á nuestros lectores que si lo hacemos, es porque LA VASCONIA ha contraído con ellos la obligacion de relatarles cuanto con la region vascongada se relacione, y porque además es ya tanto lo que se ha hablado de la vida azarosa de esta mujer, que nuestro silencio no tendría objeto y podría en cambio interpretarse como ignorancia ó olvido.

Llámanse Catalina Otero y es alavesa, natural de Vitoria, y no gallega ni catalana como han afirmado equivocadamente algunos cronistas; ya lo saben los futuros historiadores del arte de Terpsícore.

En Madrid llevó hace algunos años una vida sumamente alegre, mejor dicho licenciosa; frecuentó varios círculos de diversas categorías, pero con mayor asiduidad uno establecido en el entresuelo de Fornos, de grata recordacion para los madrileños aficionados á las aventuras entre los cuales era popular la bailarina con el cariñoso apodo de «La Pitusa.»

No agradando en la Corte gran cosa la Otero con su arte, determinó buscar horizontes más halagüños en el extranjero. En 1889 durante la Exposicion de París, apareció demostrando su agilidad y su gracia en la pista del «Circo de invierno» en combinacion con una compañía de guitarristas y manolas cuyos *gipsies* dejaron muy atrás la gloria de Mr. Eiffel y la importancia de su famosa torre, pues sabido es el ruido que metió la tal compañía y lo embaucados que quedaron los parisienses al escuchar aquellos... *ayes*

...malagueños que les sonaban en el alma, y al presenciar los movimientos ondulatorios de aquellas esbeltas cinturas, que cimbrándose con la frágil palmera, excitaban de una manera prodigiosa su sistema nervioso.

Concluida la temporada en París, pasó la Otero á Viena, despues á San Petersburgo y por fin estuvo en América, regresando al poco tiempo á la bulliciosa capital francesa, donde constituida en la reina de la moda se ha hecho célebre en la escena de «Folies Bergéro» á cuyo teatro concurre inmenso público que la aplaude y la obsequia sin cesar.

La bailarina se presenta en las tablas adornada de un aderezo deslumbrador que causaría envidia á una reina. Lleva el famoso collar de hilos de perlas, que el duque de Anmalo regaló á Leonide Leblanc por el cual pagó 500.000 francos, y completan su *toilette*, además del rico traje de tela brochada con adorno de ricas pieles, otro soberbio collar de brillantes, ó púscras con rubíes, esmeraldas, brillantes y záfiro; ó *cabochons* de rubíes dibujando el borde del escote, infinidad de sortijas con piedras de un valor crecidísimo una maravillosa diadema de brillantes entre el cabello, y en sus pequeñas orejitas dos estupendos solitarios que deslumbran con sus fulgores; todo ello calculado en la friolera de un millon de francos.

Una numerosa corte de pollos, la juventud dorada de París, sigue á la bailarina á todas partes; los magnates de la moda, los esclavos del buen tono y de la triste popularidad, son los satélites que rodean al *astro*; por una mirada, por un *gesto teatral*, por un visaje de mundana coquetería se arruinan con el mayor placer, esto es para ellos un timbre de gloria.

Del escandaloso lujo que ostenta la célebre alavesa, se ocupa vivamente la sociedad parisiense, en cuyo seno retumban aun las últimas explosiones de los que aspiran á reformar la humanidad destruyéndola, teoría que merece alguna atenuación en vista de la moral que caracteriza á nuestro siglo.

Quiera el cielo que esta desventurada sepa retirarse á tiempo: del mal el menos.

G.

Buenos Aires, 19 Abril de 1891.

V A asecurados de blanca go ra, punzó ó azul  
V Y nmeno mar' atravesando aquí llegaron:  
V Y enciendo mil obstaculos poblaron  
V Y nstros pueblos de la América del Sur.

V T os que en frágil barquichuela se embarcaban,  
V T la pesca de la reina de los mares,

V A olviendo la mirada hácia sus lares,  
V T Océano impetuoso se lanzaban:  
V S oñando en su botín, así avanzaban:  
V S ual niños que en dulce ideal se arrollenan  
V I yendo el rugido de mar plena:  
V I olundo novedad en lontananza,  
V I ntrepidos los enskaros se lanzan,  
V I presan con destreza la ballena.

CASTMIRO BARBIER.

Mar del Plata, Abril 14 de 1891.

SECCION AMERICANA



MONSEÑOR INOCENCIO M. YEREQUI

### Monseñor INOCENCIO M. YEREGUI

Este digno prelado de la iglesia uruguaya, nació en Montevideo el 18 de Julio de 1833. Descendía por línea materna de la familia vizcaína de Goyechéa, de las más antiguas y pudientes que se radicaron en el Rio de la Plata y el Paraguay, en la última época del virreinato, propendiendo al engrandecimiento comercial de las colonias españolas. Su padre, Don Juan Fermin, varon virtuoso y caritativo, fundó en Montevideo una de las primeras farmacias, que todavía lleva su nombre.

Monseñor, cursó sus estudios para el sacerdocio bajo la dirección de los P.P. de la compañía de Jesús en el seminario de Buenos Aires, y el año 1858, el Obispo Escalada le consagró en el orden sacerdotal. Hombre ilustrado y prudente, hizo notar desde estudiante por las prendas de su carácter. Su figura física disponía también en su favor: era de estatura elevada, rostro varónil algo trigueño, y cuerpo bien proporcionado. De amplia frente y mirada serena y limpia como el fondo de su alma generosa, modulaba su palabra fácil con afecto y unción, ejerciendo una influencia especial en que iban mezclados al respeto, los sentimientos que inspiran las virtudes practicadas sin pompa y como norma de una existencia.

Sucedió á Monseñor Vera en el Obispado del Uruguay, distinguiéndose por la actitud asumida en los momentos difíciles que se produjeron entre los dos poderes con motivo de la ley de matrimonio civil. Sin embargo de las resistencias que se oponían á la reforma, Monseñor comprendió que su misión no era la de agitar reacciones religiosas, en una época y en medio de una sociedad cosmopolita que tendía al perfeccionamiento de sus instituciones.

Las pastorales de entonces llevan el sello de aquella vasta ilustración. Visitó Europa varias veces, asistiendo al último concilio en representación de la Iglesia uruguaya.

Yeregui, siguiendo las inspiraciones de su alma privilegiada, invirtió su cuantiosa fortuna en ayudar á los menesterosos, trabajando incesantemente por la fundación de establecimientos píos y haciendo valiosas donaciones á los ya existentes.

El ejemplo de su santa vida acalló todos los antagonismos que pudieron formarse en torno de intereses sectarios.

Si estudiásemos no sólo sus actos exteriores, sino que entrásemos al santuario de la familia á analizar cómo practicaba las virtudes domésticas el que regía el alma de aquella sociedad dando máximas espirituales á su pueblo ¡con cuántos ejemplos de amor filial, de edificante piedad, de mansedumbre religiosa y de bondad cristiana, no nos encontraríamos!

El segundo Obispo de Montevideo entregó su espíritu al Creador, la mañana del primero de Febrero de 1899 encontrándose en oración ante el altar de la Inmaculada Concepción. Su muerte fué sentida por cuantos le conocieron en las re-

públicas del Plata y su memoria ocupará un primer rango en la historia del clero rio platense al lado del Dean Funes y de los Obispos Moscoso, Escalada, Vera, Esquivá y otros.

Es que nada impone mayor respeto, admiración más espontánea y justificada, que la pureza de intenciones, la elevación de principios y el ejemplo de las grandes virtudes.

F. DE OLIVEIRA CEZAR

## SECCION AMENA

### AMA FALTA

(ON ANTONIO ARZAC JAUNARI DONKITUA.)

Ainbesteano maite ninduzum  
párerik gabeko amn.  
zure denboran ni laztanduz  
bizi izandu zihana;  
arkitzen zera munda outatik  
gu emen utzi ta joana  
Zutaz eruki dedilla gure  
Egilea eta Jauna! ..

Nere biyotza dago etsiya,  
malko sendoaz loturik,  
berak dakarren sentimentua  
barrendik ezin botarik:  
niña lotua duuka. ta dago  
pena ta zauri egitlik.  
sosegatzeko ezin sortu det  
ezer onentzako ditlik.

Pentsamentuzko sorta bat dizut  
zuri eskaintzen gaur duna,  
au da zugatik seme on batek  
egitlik ul-lezakeana:  
zenbaterano oroitzen naizen  
ezin esan leike ama!  
otoitzak ere eskaintzen ditut  
biyotzaz beti zugana...

JOSÉ ANTOLA ETA ELIZSHEA -

## AMORIYUA

Nere hiritziz amoriyua da su biziya  
Er pistarekin inola ondo itzal ezina.  
Biyotzera da sartzen gogorri orlako niña  
Non jartzen duhen amoriyozko itzez josiya  
Bizi mailla gaitzez beregan oso etsiya.  
Buzur nasturik iduki oi du bakardadean  
Natz izan gizon endartsua. chit argaldurikan,  
Bada oyen egonagatik esnaturikan  
Edo lo erdi anets egitiaz dagueanen:  
¡Gizagaiton! jartzen da inoiz buzur lanean

Minchu jartzen da. eta sendakiñ on baben billa  
Doa lasterka Bayona. edo Paris: aldera.  
Bañan andikan lengo niñ eta lengo antzera  
Bhurtutzen du indarrik gabe ta erdi illa  
Esanaz, orla biziize arren chit ill madilla;  
Noizbait bear ta arkitutzen du sendakineua  
Galdezen diyo. jnik zer gaitz ditzen esan zadazu?  
Eranzunikan, esango ditut, ichedon zazu,  
Zure gaitza nik neronek daukat ezagaita.  
Ez ibaratu, ez da besterik, amoriyua.

JUAN IGNACIO URANGA.



## ANTONIO ARZAC

La Revista *Euskal-Erria*  
dirige con mucho acierto,  
escritor de gran valía,  
tierno, vaporoso, experto  
y de rica fantasía.

Es euskalduna cabal  
y su mejor horizonte  
como que no tiene igual,  
una casita en el monte  
con tupido robledal.

LINO.

San Sebastián, Marzo 18 de 1894.

## AMA ETA AURRA

Nere izar ederra  
nere begi urdin,  
ezenbat *llo llo* dezu gaur  
artzaldian egin?  
zer kontenta osnatu  
zoraden, plaztana!  
atoz ziazkachotik  
amachoren gana.  
Ia *kika* politik  
non diran, ikusi!  
ez aldizkirazu nai  
*kikak* erakutzi?  
Ara saltoka toto  
enfadagarriya,  
miliskatu nai dizu.  
*Noblek* arpegia.  
Kendu ari orlikan:  
au zakur petrala,  
ez dek ikusten aurra  
izutzen dekala?  
*Chacha*, ekarri zazu  
aurraren *umia*,  
ez dezu aitzen ezke  
dagola umia?  
¿Mañak? ¿nork egin dizu?  
¡onek! *u, u, chacha*,  
bota maite chistuba  
emateko *sa, sa*,  
*Kokollo* artuko du  
ta *mama gosua*,  
¿nork jarri du negarrez  
gure au- gaisua?...

Begira zer *pichia*  
detan zaretzako,  
*maja, maja* jantzi ta  
*apapa* juateko;  
begira zer zintacho  
churi ta gorriak,  
eta nik ekarriko  
*papala* berriyak.  
Denak jantziko ditu  
nere zorametak  
zergatik beriak  
diran *naka* denak.  
*Chachak* emango diyo  
*patela* ta *papa*.  
eta eramango du  
gañera *apapa*.  
Eta egingo diyo  
aurrak amachori,  
eskucho politikari  
*adi, adi, adi*.

V. IRAOLA.

## Don Fidel de Sagarmínaga

Los periódicos últimamente llegados de Bilbao consignan en sus columnas la triste nueva del fallecimiento de una de las más altas personalidades de Vizcaya, el ilustrado D. Fidel de Sagarmínaga.

Ejemplo de virtud y laboriosidad, su vida pública sintetiza todo un carácter digno de imitación por nuestros modernos políticos.

Fue alcalde de Bilbao á los pocos años de terminada la última guerra civil, correspondiéndole ser el iniciador de una época progresista para la invicta villa.

Varias provincias de España, de las cuales fue gobernador conservarán el recuerdo de su gran iniciativa y de su honradez política.

Era jefe del partido fuerista en Vizcaya á cuya causa ha consagrado los mejores días de su vida con todo el entusiasmo que puede haber en un vascongado de corazón.

Hombre de vastísima ilustración, ha escrito varias obras históricas de las cuales daremos cuenta á nuestros lectores cuando nos ocupemos del ilustre muerto en el lugar que I.A. VASCONIA reserva á los que tan altamente saben honrar á la región euskara.

Su muerte ha causado hondo pesar en nuestras provincias.

Paz en su tumba y consuelo á los suyos.



## ALAVA

El Ayuntamiento de Vitoria se propone adquirir la propiedad de las aguas del Gorcea, basándose en algunos de los artículos de la escritura de constitución de la sociedad actual, para lo cual hará una emisión al tipo de 88, con un interés de 4 %, amortizable en 37 años.

A la Asamblea del Magisterio que se reunirá en Vitoria los meses de Agosto y Setiembre concurrirán los maestros de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra.

Los días en que han de verificarse las reuniones los fijará precisamente la Inspección General de Instrucción Pública.

Para preparar todo lo concerniente á su celebración se constituirá en Vitoria una Junta compuesta del director de la Escuela Normal de Maestros, presidente; la directora de la de maestras; el inspector de primera enseñanza, un maestro y una maestra elegidos por los directores de las Normales, y el secretario de la junta provincial, que ejercerá también funciones de secretario en esta junta, la cual constituirá la mesa provisional de la asamblea.

De cada provincia concurrirán los directores y directoras de las Escuelas Normales y seis maestros ó maestras de escuela pública.

El general D. Luis Santiago, jefe de la brigada que guarnece Vitoria, ha salido, en uso de su licencia, para Andalucía.

Se cuenta por muy seguro que en el pedestal de la estatua que en Vitoria se va á erigir al ilustre fuerista Moraza se piensa colocar el escudo de Navarra al par de los de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Nos parece excelente la idea de la colocación del escudo navarro, porque entendemos se debe procurar que vayan en todo unidas las provincias que formaron siempre el *Laurak-Bat*.

Los vinos se están vendiendo en la Rioja alavesa á precios ruinosísimos lo que equivale decir que la situación de los labradores es desesperante.

Los periódicos recientemente llegados de aquella zona nos informan que en los últimos días de Marzo se cotizaba el cántaro de vino regular á 3 y 4 reales no escediendo de 6 las clases buenas.

Los superiores del cogollo de la Rioja fluctúan en 7 y 9 reales.

## GUIPUZCOA

El día 17 de Marzo al anochecer cayó desde la torre de la iglesia de Leabura una campana que se hizo pedazos contra el suelo.

Por fortuna no ocasionó desgracias.

El regimiento de dragones de Numancia de destacamento en Pamplona, debía marchar en los últimos días de Marzo á San Sebastian á maniobras.

El comandante del distrito señor Polavieja, ha trazado el plan que ha sometido al ministro de la Guerra, y si, como es de esperar, es aprobado, dicho regimiento saldrá de Pamplona y á jornadas irá hasta Irun por Iruzan, Tolosa y San Sebastian regresando luego á Pamplona por Vera.

En Fuenterrabia se ha corrido una curiosa regata de gabarras.

Los contendientes eran Felix Peco Borda y Benito Iza recorriendo desde el muelle de la ciudad al de Hondaya (4 millas).

Atravesaban mil reales por cada parte y salió vencedor Borda por pocos metros de ventaja.

Las poderosas baterías del castillo San Sebastian cuentan con un tercer cañon Krupp de cincuenta toneladas y calibre de treinta centímetros y medio, habiendo sido montado bajo la dirección del capitán de artillería señor Puente, venciendo grandes dificultades para la conducción de la pieza desde el muelle á la batería.

Al entrar en el pueblo de Deva la polacra «José Ron» quedó barada á unas seis brazas del rompeolas. Al efectuar los primeros trabajos de salvamento cayeron al mar desde una lancha dos marineros, los cuales fueron sacados por sus compañeros.

El buque procedía de Gijón y llevaba cargamento de carbón, que habrá que añijar para ponerle á flote el buque.

Cominizan de Vergara que la causa sobre descarrilamiento de un tren, ocurrido en Anzuola la tarde del 14 de Julio, del año último, ha sido declarada terminada por el Juzgado de Instrucción de dicha villa, y en breve se remitirá á la Audiencia provincial del distrito.

Según parece, consta de dos piezas muy voluminosas, que hacen honor al activo ó inteligente juez de aquel partido, D. Ramon Carrera, por el excesivo trabajo que suponen, y sobre todo por la gravedad del hecho á que las mismas se refieren.

La causa de haberse dilatado algo la terminación del expresado sumario, ha sido porque los hechos que resultaron en aquella catástrofe fueron muchos, y por tanto, el tiempo necesario para que los mismos obtuviesen su curación ha tenido que ser indefectiblemente proporcional al número de aquellos.

El ilustrado escritor don Carmelo de Echegaray ha publicado una memoria en la que dá cuenta de las investigaciones históricas que ha llevado á cabo referentes á Guipúzcoa, por encargo de la Diputación Provincial.

El mérito de esta obra bastaría por sí solo para labrar la reputación de un escritor, si el Sr. Echegaray no tuviese dadas ya muchas pruebas de su excepcional talento y vasta erudición.

Felicitemos sinceramente al brillante literato por sus importantes trabajos de investigación histórica.

El excelente violinista D. Clemonie Ibarguren conocido del público bonaerense, ha contraído matrimonio en Barcelona con una guipuzcoana, doña Juana Uranga ó Ibarba, siendo testigo de la boda el ilustre violinista Sarasate y en su representación otro violinista insignia, el señor Arbos.

Deseamos á Ibarguren muchas felicidades en su nuevo estado.

Los ayuntamientos de Beñalza y Berrobi han dirigido á la diputación provincial de Guipúzcoa una entusiasta comunicación participándole la complacencia con que han visto el acuerdo adoptado por dicha Corporación al manifestar su simpatía á la provincia hermana, Navarra, con motivo de la valiente actitud adoptada por aquella provincia en defensa de la causa foral.

La provisión del cargo de fajero segundo de la alhóndiga de Vergara parece que dió origen á una animada discusión en el municipio, y que por último los dos bandos en que se halla dividido el ayuntamiento acordaron echar á cara y cruz entre los dos candidatos que representan la lucha.

En virtud del acuerdo adoptado por el ayuntamiento de San Sebastian en su última sesión celebrada, la alcaldía ha invitado á los pueblos del partido, á la vez que lo hace á las villas de Azpeitia, Tolosa y Vergara, para que éstas hagan lo propio con sus respectivos pueblos, para celebrar una reunion en que se trate de los medios que deban utilizarse á fin de conseguir el pago de las cantidades que adeuda el Estado á Guipúzcoa por gastos de fortificaciones ó de suministros hechos á las tropas liberales durante la última guerra civil.

Nuestro apreciable colega «*La Voz de Guipúzcoa*» ha entregado la partitura del «*Himno á los fueros*» del Sr. Rosacruz, á la banda municipal de San Sebastian, suplicándole que la toque en uno de los próximos conciertos.

Los pueblos de Andoñ, Villabona y otros se manifiestan disgustados con la resolución tomada por el Ayuntamiento de Tolosa, de celebrar ferias todas las semanas, pues con esto perjudica las que aquellos pueblos celebran mensualmente.

## NAVARRA

En Estella se celebró el 7 de Marzo una imponente manifestación fuerista á la cual asistió toda la comarca y gran cantidad de forasteros.

Los ayuntamientos de los pueblos inmediatos hasta el número de 71 fueron entrando á la «Plaza de los Fueros» acompañados de los vecinos que concurrían con bandas de música y banderas alusivas al acto.

Llamó la atención la entrada de los del valle de Yerri: rompía la marcha un ginete montado en brioso caballo blanco; detrás venía un coche tirado por ocho mulas llevando en sus lomos las dos últimas á dos robustos montañeses en mangas de camisa y con cintas encarnadas; el coche era guiado por las dos bellas hijas de D. Nazario Goicoechea, y éste enarbolaba la bandera del valle, siendo escoltada por una gran masa de montañeses que, robustos cual atletas, mostraban ser legítimos descendientes de los vencedores de César y Carlo Magno.

A la entrada de la Plaza de los Fueros se había levantado un magnífico arco de estilo gótico con los lemas «La merindad de Estella á la Diputación.» «Paz.» «Fueros.» «Viva la Diputación foral!»

Al llegar los diputados forales Sres. Gaston y Errea, el primero hijo de Estella, fueron objeto de una ovación delirante, al extremo de descargarse los caballos del carruaje y ser conducidos en andas por el público. En la calle Sancho Abarca se extendió convenientemente la manifestación presentando un magnífico golpe de vista.

Entre las ochenta banderas que pertenecientes á los diversos distritos casinos y círculos se veían en la manifestación, había una mandada por los catalanes que decía en grandes letras doradas «Los catalanes con sus hermanos los navarros.»

El valle de Aguilar ostentaba una bandera del año 1200. Tal vez guarde entre sus pliegues polvo de las batallas ganadas á la morisma.

Los discursos pronunciados por los diputados y otras distinguidas personalidades fueron aplaudidísimos.

*El Heraldo de Madrid* y *El Correo Español* enviaron miembros de su redacción á Estella á presenciar la grandiosa manifestación.

Por la noche se celebró un espléndido banquete en la casa de Ayuntamiento el cual estuvo sumamente concurrido y animado renovándose los discursos, en los que todos los oradores demostraban el espíritu fuerista de que se halla poseído el pueblo navarro.

Dice nuestro estimado colega «*El Eco de Navarra*» que dentro de breves días se verá en Consejo de Guerra la causa instruida á consecuencia del levantamiento de la partida del sargento Lopez en Puente el año último.

Está encargado de sostener la acusación fiscal el teniente coronel Sr. Perez Vargas, y son defensores de los procesados el coronel de Ingenieros

ro: Sr. Luna capitán del mismo cuerpo Sr. Rivas y capitán de artillería Sr. Torres.

Durante el pasado año de 1893 se registraron en Navarra 9.919 nacimientos y 8.378 defunciones.

Esto supone un crecimiento en la población de 1.571 habitantes.

En tanto fallecieron 27 personas por cada mil, nacieron 31 niños por igual número de habitantes.

El eminente violinista navarro don Pablo Sarasate dió hace poco tiempo un concierto en Munch, que revistió los caracteres de un verdadero acontecimiento artístico.

La infanta española doña Paz, le obsequió con una corona de oro acompañada de una sentida y expresiva carta dedicatoria.

En Elizondo se celebró el sábado un banquete preparado en honor del diputado foral por el distrito Sr. Gazciu.

El acto tuvo lugar en el círculo de la Union de aquella villa, reinando gran entusiasmo por la causa foral y por la libertades de Navarra.

## VIZCAYA

El pasado 10 de Marzo llegó á Bilbao D. Francisco de Asis Pacheco representante en Madrid de la sociedad anónima de los astilleros del Nervion con objeto de conferenciar con los diputados provinciales y demas autoridades, respecto al importante asunto de la factoria naval.

Al efecto reunieron en el Palacio de la Diputacion el presidente de la corporacion provincial Sr. Arteché, los representantes de la Cámara de Comercio, y de la liga de productores, los alcaldes de Bilbao y Portugaite y algunas otras autoridades.

Despues de algunas explicaciones respecto al estado del asunto, el Sr. Asis Pacheco observó que la solucion mas fácil y conveniente para todos sería formar una nueva Sociedad entre capitalistas vizcaínos, á que la actual cedería gratuitamente todo su activo y todas sus obligaciones sin reserva alguna, desapareciendo en absoluto la actual sociedad.

De desear fuera una solucion satisfactoria para todos: para la Sociedad Anónima, para el Estado y para los obreros de la factoria naval, El caso es, como con muy buen juicio dice nuestro ilustrado colega *El Noticiero Bilbaino*, que los astilleros no se cierren y tenga que diseminarse ese numeroso núcleo de inteligentes y honrados operarios que ganan allí su sustento y el de sus familias; en una palabra, que la factoria sea lo que su fundador quiso que fuese.

Los reclutas bilbainos del actual reemplazo han sido destinados á Madrid y Zaragoza ingresando en los regimientos de Ciudad Rodrigo y Gerona.

A despedir á los reclutas acudieron muchos parientes y amigos de los mismos. Con tal motivo hubo en la estacion las dolorosas escenas que en tales casos suelen ocurrir, y no faltó tampoco alguna nota cómica.

Varios dueños de empresas de carruajes y diligencias de Bilbao han acordado nombrar una comision que determine en qué proporcion han de pagar el impuesto de 15 % creado por el Gobierno en el último concierto económico.

En los primeros dias del presente mes parece que se debía abrir á la explotacion el segundo trozo de la línea del ferro carril de Luchana á Munguía, que yá ha sido reconocido por los ingenieros de la division del Norte.

Se ha vuelto á reunir en la Diputacion para continuar sus trabajos la comision que entiende en la ereccion de una estatua al poeta vascongado don Antonio de Trueba.

En la tercera semana de Marzo según nuestro bien informado colega *«Bilbao Marítimo y Comercial»* ha habido bastante animacion en las transacciones comerciales. La exportacion de mineral para el extranjero alcanzó á 84.473 toneladas. En lingote se realizó una operacion de 170 toneladas con destino á Burdeos y salieron para diversos puertos de cabotage 305 toneladas.

El mineral exportado desde 1º de Enero asciende á 751.870 toneladas.

Los precios de estos productos se mantienen á una altura bastante conveniente.

El ayuntamiento de Guernica-Luno ha tomado el acuerdo de colocar en punto conveniente de la fachada de la Casa Consistorial un rótulo elegante y artístico que llame la atencion y donde todos lean *Plaza de los fueros*, en castellano y en vascuence.

Felicitamos al ayuntamiento de Guernica-Luno por tan patriótico acuerdo.

En carta particular que recibimos de Ondarrea vemos con sentimiento las múltiples desgracias que afligen á aquel pueblo.

Gran parte del vecindario se halla atacado del *traucuzo* siendo innumerables las pulmonías. Por otra parte hay bastante miseria por la carencia de pesca, y como si esto no fuera bastante, el 18 del pasado una riada repentina arrastró 13 lanchas grandes arruinando á una serie de honrados marineros.

El total de las pérdidas sufridas oscila entre 40 á 50 mil reales.